





**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO 2022 - 2028**

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas  
de la transformación de nuestro Estado

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Médico de Base - (2).</li> <li>- Abastecimiento de medicamentos y materiales de curación.</li> <li>- Construcción de Unidad Médica nivel 2</li> <li>- Equipo de ultrasonido y rayos X (personal especializado)</li> <li>- 1 ginecólogo y 1 pediatra</li> </ul>	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
San Andrés Teotilalpam, Cuicatlán, Oaxaca. UMR - IMSS	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
Que nuestro gobernador escuche nuestra petición y que nos de solución a nuestras carencias y problemas	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
<b>¿Te identificas como población indígena? (Si/No)</b>	Si
<b>Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?</b>	Cuicateco
<b>5. Edad:</b>	37 años
<b>6. Sexo:</b>	Masculino.
<b>7. *Datos opcionales</b>	
<b>Nombre:</b>	Partolo Cazares Martinez Presidente suplente Municipal
<b>Correo electrónico:</b>	presidenciamunicipal2023@gmail.com
<b>Teléfono:</b>	951 47 23 747

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Desarrollo, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: trámite para inscripciones, generar estadísticas de beneficiarios, asegurar, actualización de directorios, integrar reportes del personal, atención a las solicitudes de consulta de derechos RAGD (Acceso, Rectificación, Cancelación o Eliminación) que se soliciten, así como 39 del Reglamento Interior de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán intercambios que requieran su consentimiento, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundada y motivada. En términos de los artículos 13, 64 y 58 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación o Eliminación de Datos directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, "General Porfirio Díaz, Solista de la Patria", Edificio "Nueva Solista", Primer Nivel, Avenida General Fariñas Graff 1, Reyes Marqués, San Bartolomé Coyotepec, Cañitas, Oaxaca, C.P. 71117 Tel. 012912316500 Ext. 10336, o en el correo electrónico: jaredcomplan@gmail.com. Puede consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planesydatos/aviso-de-privacidad/>





**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO 2022 - 2028**

**Las y los oaxaqueños serán los protagonistas  
de la transformación de nuestro Estado**

**1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?**  
 Requerimos de una camilla táctica y una silla de rueda, para poder facilitar el traslado de los pacientes, que en absoluto son discapacitados

**2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)**  
 En la Unidad Médica Rural (IMSS) del Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca

**3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?**  
 Nos apoye dicha petición, y podamos facilitar el traslado de la persona que más lo requiera

**4. Por favor especifica los siguientes datos:**

¿Te identificas como población indígena? (Si/No)	Sí
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	Sí, Mazateco
5. Edad:	25
6. Sexo:	Hombre

**7. \*Datos opcionales**

Nombre:	Victor Cano Galvan
Correo electrónico:	ranchitota@gmail.com
Teléfono:	236 136 88 29.

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar posición de beneficiarios, asesoría, actualización de datos, integrar expedientes del personal, asistencia a las actividades de operación de derechos AMCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) que se solicitan, así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3.º Fracción I, 26 y 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 12 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 39 del Reglamento Interior de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán intercambios que impliquen su comercialización, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundada y motivada. En términos de los artículos 33, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus Datos Personales (AMCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Instituto de la Tierra", edificio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pineda Graff 1, Reyes Matamorán, San Bartolo Coyameles, Centro, Oaxaca, C.P. 71267 Tel: 0129812614000 Ext. 24296, o en el correo electrónico: jefedatospersonales@gmail.com. Puede consultar el nivel de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/informacion/interior-de-privacidad/>



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO  
2022-2028

**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028**

**Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado**

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
Falta de medicamentos solicitar un Aparato de ultrasonido Falta de vacunas Falta de doctor. Horarios de servicios	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
Centro de Salud Agua de Coeva y colonia de las Flores Eloxochitlán de Flores Magón IMSS	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
Que nos atiendan urgentemente Que traigan medicamentos Que atiendan bien a los pacientes	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
¿Te identificas como población indígena? (Si/No)	SI
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	Mazateco
5. Edad:	40
6. Sexo:	Femenino
<b>7. *Datos opcionales</b>	
Nombre:	Lucina Rodríguez Carqueda
Correo electrónico:	
Teléfono:	5525159102

San Antonio Eloxochitlán de Flores Magón

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar atención de beneficiarios, expedir, actualización de directorios, otorgar credenciales del personal, asesorar a las autoridades de gestión de servicios AMO (salud, educación, desarrollo y bienestar) que se presentan, así como con fines estadísticos. La asesoría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 25 y 49 del de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 18 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 39 del Reglamento Interior de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente facultada y autorizada. En términos de los artículos 17, 44 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación o Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicado en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Saltillo de la Peña", Edificio "María Labou", Pinar del Río, Avenida General Panfilo Goff, Reyes Marqués, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel. 019912012800 Ext. 33396, o en el correo electrónico: transparencia@inai.com.mx. Podrá consultar el sitio de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/transparencia/info-de-privacidad>





**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO 2022 - 2028**

**Las y los oaxaqueños serán los protagonistas  
de la transformación de nuestro Estado**

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
las enfermedad que es la Gripe y Calentura un personal para enfero de sabado y domingo	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
Municipio Santa Maria Texcatitlan Cuicatlan Oaxaca - IMSS	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
Doctor y Medicamento suficiente	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
¿Te identificas como población indígena? (Sí/No)	Indigeno
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	Idioma Mixteco
5. Edad:	56 Año
6. Sexo:	Masculino
<b>7. *Datos opcionales</b>	
Nombre:	Braulio Rivas Muñoz
Correo electrónico:	
Teléfono: de casa	236-100-94-92 y 951-596-21-02
	celular

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Desarrollo, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: brindar apoyo administrativo, generar estadísticas, mantener registros, actualizar datos, integrar estadísticas del personal, vincular a los colaboradores de servicios de desarrollo humano, capacitación y desarrollo con los programas, así como con fines estadísticos. La información se fundamenta en los artículos 1, 25 y 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 15 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 33 del Reglamento Interior de la Comisión General del Consejo Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se revelará información que involucre su confidencialidad, salvo aquella que sea necesaria para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundada y motivada. En observancia de los artículos 33, 48 y 78 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales en Posesión de quienes Obligados, usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, cancelación o oposición de sus Datos Personales (INAO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Unidad Ejecutiva, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Saldaña de la Parra", Saltillo, "Nueva Lareda", Primer Nivel, Avenida General Panfilo de la Cruz Martínez, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71207 Tel. 01291(521)2400 Ext. 24006, o en el correo electrónico: info@transparencia.gob.mx. Puede consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: https://www.oaxaca.gob.mx/portal/ver/aviso-de-privacidad/

26/01/2023

## Santa María la Asunción, Teotihuacan, Oaxaca.

Contamos con un centro de salud con 2 consultorios médicos, un médico de base y un pasante y un servicio de odontología. En el año 1990 empezó a funcionar como casa de salud y en el año 2011 pasó a ser núcleo básico, brindando el servicio general, a crónicos, planificación familiar, atención al niño, vacunación.

En esta unidad asisten pacientes de la cabecera municipal, Agencia de Llano de Agua y congregaciones, San Agustín Nuevo y Loma Alta, por ser unidad de paso, pacientes de Municipios y comunidades aledañas asisten a consulta como Huatpec, Plan Carlota, San Juan Coatepec, Macatlas villa de Flores, Agua de lluvia y Loma chapultepec.

Esta unidad hay un gran desabasto de medicamentos, por esta situación los pacientes se ven obligados adquirir los medicamentos por sus propios medios.

En cuanto a infraestructura, esta unidad las instalaciones o consultorios se encuentran en estado de deterioro a causa de las filtraciones de agua que genera mucha humedad y hecha a perder algunos materiales de uso médico, por lo cual se requiere de sustitución de la misma.

Se requiere de ultrasonido de Diagnóstico y personal médico especializado para el funcionamiento de este aparato.

En la Agencia de Llano de Agua, Santa María la Asunción, y en las congregaciones de San Agustín, Nuevo y Loma Alta, se cuenta con una casa de salud en cada congregación. Estas casas de salud se encuentran en abandono desde hace años, ya que no hay control en la fecha de atención médica por parte de las brigadas, ni existe desabasto de medicamentos y vacunas.

Necesitamos el apoyo total de nuestro gobernador, el Ing. Salomón Lara para la intervención en esta área de salud, para poder brindar una atención médica a la población en general, asignando a médicos pasantes o de base para la Agencia y congregaciones municipales.

• En nuestro Municipio de Santa María la Asunción distrito de Teotitlán, Oaxaca, para el área de salud, necesitamos que nuestro Gobierno Estatal Ing. Salomón Lara busque pueda activar nuevamente el funcionamiento del área de Laboratorio clínico en Huautla de Jimenez Oax, ya que este Hospital anteriormente nos apoyaba a realizar diversos estudios clínicos gratuitos, que ahora ya no los realizan y la población en general tiene que acudir a un laboratorio particular para realizar sus estudios y tiene alto costo.



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028**

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado

**1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?**

- tocante a salud no tenemos medico  
- Falta de medicamentos  
- Nos a afectado la brigada

**2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)**

En el municipio de San Francisco  
Huehuetlán Oaxaca centro de salud  
SSA

**3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?**

UN CENSO en general para la población  
CENSO  
de san Francisco Huehuetlán

**4. Por favor especifica los siguientes datos:**

¿Te identificas como población indígena? (Si/No)	Si
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	Mozateco
5. Edad:	60
6. Sexo:	F

**7. \*Datos opcionales**

Nombre:	Herminia Antonieta Breaña Mejía
Correo electrónico:	
Teléfono:	55-16-56-95-17 Cel.

Regidora de Hacienda

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporcionó para la siguiente finalidad: emitir para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, elaborar, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de servicios de Héroles ARCO (Ingreso, Reubicación, Cancelación o Desmisión) que se presenten, así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas. En términos de los artículos 33, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Opusión de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicado en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gerardo Pineda Díaz, Soldado de la Patria", Colima "María Saldaña", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pineda Golf 1, Reyes Mateos, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, CP. 71237 Tel. 019815018300 Ext. 16286, o en el correo electrónico: jurisdiccion@psej.com. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO 2022 - 2028**

**Las y los oaxaqueños serán los protagonistas  
de la transformación de nuestro Estado**

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
Unidad Médica se encuentra en un estado de deterioro, Lleva 30 años con el Servicio.	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
Santa María La Asunción, Teotitlán Oaxaca	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
Sustitución de la unidad médica para una mejor atención a la población en general	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
¿Te identificas como población indígena? (Sí/No)	Sí
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	Mazateco
<b>5. Edad:</b>	36
<b>6. Sexo:</b>	Masculino
<b>7. *Datos opcionales</b>	
Nombre:	Marabno Esperón Domínguez
Correo electrónico:	mguinaxiaxuntamiento@gmail.com
Teléfono: Wats app.	2361307051

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: brindar apoyo para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorar, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos AMCO (Acceso, Rectificación, Corrección o Eliminación) que se presenten, así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 19 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Control Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundamentados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación o Eliminación de sus Datos Personales (AMCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Justicia "General Porfirio Díaz, Sábado de la Patria", Edificio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Bernardo Poindexter S/N, Reyes Marqués, San Bartolomé Coyamec, Cerro, Oaxaca, C.P. 71227 Tel: 011(52)95116900 Ext. 24336, o en el correo electrónico: jurisdiccion@pju.oax.gob.mx. Puede consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028**

**Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado**

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
Unidad Médica se encuentra en un estado de deterioro, Lleva 30 años con el Servicio.	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
Santa María La Asunción, Teotitlán Oaxaca	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
Sustitución de la unidad médica para una mejor atención a la población en general	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
<b>¿Te identificas como población indígena? (Sí/No)</b>	Sí
<b>Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?</b>	Mazateco
<b>5. Edad:</b>	36
<b>6. Sexo:</b>	Masculino
<b>7. *Datos opcionales</b>	
<b>Nombre:</b>	Marcelino Esperón Domínguez
<b>Correo electrónico:</b>	mguinaxia yuntamiento@gmail.com
<b>Teléfono:</b> Wats app.	2361307051

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: trámite para clasificaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atender a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos. La anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción I, 28 y 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 18 y 48 de la Ley Estatal de Planeación y 58 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 23, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "Nueva Sabina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pando Graff 1, Reyes Martínez, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tels. 01(911)5014800 Ext. 26396, o en el correo electrónico: juhu@ciplan@igbi.com. Puede consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO 2022 - 2028**

**Las y los oaxaqueños serán los protagonistas  
de la transformación de nuestro Estado**

**1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?**

escasos de medicamentos, los médicos se quejan de que ellos mandan sus documentos pero reciben muy pocos, de igual manera me gustaría solicitar para que nos pueda mandar una caravana dental en el municipio

**2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)**

en Mazatlán vide Flores y en la Comunidad de San Pedro Mazatlán

Tengo la atención S.O.S.

**3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?**

Pues de los médicos tengan suficiente medicamentos para poder atender a toda la población y que reciban mejores atención a los pacientes.

**4. Por favor especifica los siguientes datos:**

¿Te identificas como población indígena?  
(Sí/No)

Sí

Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?

Mazateco

5. Edad: 34

6. Sexo:

**7. \*Datos opcionales**

Nombre:

Reyna Torres Carrera

Correo electrónico:

Teléfono:

56 3893 9958

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, elaborar, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atender a las solicitudes de ejercicio de derechos AMO (Acceso, Rectificación, Cancelación o Operación) que se presenten, así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en los artículos 3º Fracción I, 28 y 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 50 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 29 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundada y motivada. En términos de los artículos 21, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 29 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca; 50 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 29 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación o Operación de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Simón Bolívar Díaz, Unidad de la Patria", Edificio "Torre del Sur", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pineda Graff 1, Reyes Marqués, San Bartolomé Coyotepec, Oaxaca, Oaxaca, C.P. 71200 Tel. 52(981)261-5000 Ext. 10206, o en el correo electrónico: jrd@complaner.gob.mx. Puede consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO 2022 - 2028

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas  
de la transformación de nuestro Estado

1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?	
- NO HAY MEDICO QUE ATIENDA - NO HAY UNA AMBULANCIA PARA TRANSPORTAR A LOS ENFERMOS - ESCASES DE MEDICAMENTOS	
2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)	
LOCALIDAD: SAN ISIDRO BUENOS AIRES, CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA MUNICIPIO DE CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA	
3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?	
- APOYANDO EN MANDAR UN MEDICO DE VAGO - APOYANDO CON UNA AMBULANCIA PARA EL MUNICIPIO, NO HAY COMO TRASLADAR A LOS ENFERMOS AL HOSPITAL - ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS	
4. Por favor especifica los siguientes datos:	
¿Te identificas como población indígena? (Si/No)	SI
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	NO
5. Edad:	42
6. Sexo:	FEMENINO
7. *Datos opcionales	
Nombre:	IMELDA CERVANTES DURANTE S
Correo electrónico:	municipio24232@gmail.com
Teléfono: Cel.	221 601 3762

El Sistema General de Incentivos de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos demográficos que usted proporciona para la siguiente finalidad: servir como base estadística, generar cuadros de referencia, apoyar la actualización de directorios, integrar estadísticas del personal, atender a las solicitudes de servicios de atención en salud (AMIS) (prevención, diagnóstico, rehabilitación, consejería y atención) que se presenten, así como de los Registros de Ingresos de la Coordinación General del Control Social de Planeación para el Bienestar de Oaxaca. No se realicen los procedimientos que impliquen el consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, gubernamental, judicial o ministerial, en términos de los artículos 11, 55 y 72 de la Ley General de Planeación de México y el artículo 10 de la Ley de Planeación de Oaxaca, así como para el cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad y protección de datos personales que sean aplicables en el marco de la Ley General de Protección de Datos Personales y del Acceso a la Información Pública, emitida en la Ley de Planeación de Oaxaca, así como para el cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad y protección de datos personales que sean aplicables en el marco de la Ley General de Protección de Datos Personales y del Acceso a la Información Pública, emitida en la Ley de Planeación de Oaxaca, así como para el cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad y protección de datos personales que sean aplicables en el marco de la Ley General de Protección de Datos Personales y del Acceso a la Información Pública, emitida en la Ley de Planeación de Oaxaca.



**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO 2022 - 2028**

**Las y los oaxaqueños serán los protagonistas  
de la transformación de nuestro Estado**

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
Que no hay medicamento necesario, para diabetes, presión arterial, enfermedades gastrointestinales, inyecciones para el piquete de alacran.	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
Sta. Ma. Tecomalaca Centro de salud (SSO)	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
Personal de jurisdicción voy a checar que no tenemos medicamento, ni aparatos necesarios para atender a los ciudadanos, y que nuestro médico de base atiende cada que se le solicite.	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
¿Te identificas como población indígena? (Sí/No)	
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	
5. Edad:	41
6. Sexo:	Mujer
<b>7. *Datos opcionales</b>	
Nombre:	Elizabeth Pérez Cervantes
Correo electrónico:	
Teléfono:	951 2899786

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 Fracción I, 26 y 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 15 y 48 de la Ley Estatal de Planeación y 39 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Saldado de la Patria", Edificio "María Salina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pando Graff 1, Reyes Manzanillo, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71237 Tel. 01(951)5018000 Ext. 26296, o en el correo electrónico [juridico@planea.gob.mx](mailto:juridico@planea.gob.mx). Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



### CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado

**1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?**  
 El falta de medicamentos, 1 odontólogo y otro doctor ya que con la que contamos no se da abasto. En las congregaciones donde había casa de salud, llegaba cada mes una enfermera, pero de un tiempo para acá ya no tenemos enfermeras y los niños se han quedado sin vacunas y los hipertensos y diabéticos <sup>no</sup> <sup>chequra</sup>

**2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)**  
 Municipio Huautepec. Centro de salud ISSTE

**3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?**  
 que manden más medicamentos, que manden enfermeras en las congregaciones

**4. Por favor especifica los siguientes datos:**

¿Te identificas como población indígena? (Sí/No)	Sí
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	Marateco
5. Edad:	32 años
6. Sexo:	Femenina

**7. \*Datos opcionales**

Nombre:	Rebecca Ortega Garcia Sindico Suplente.
Correo electrónico:	
Teléfono:	2361121688 celular.

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a los solicitantes de ejercicio de derechos AMCO (Aviso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como sus fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción I, 26 y 49 B05 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 28 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 21, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Saldado de la Patria", Edificio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Parodi Graff 1, Reyes Manizco, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel. 01(951)5018900 Ext. 28398, o en el correo electrónico: juridico@plan@mx.gob.mx. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO  
2022-2028

**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028**

**Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado**

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
No tenemos medico, desabasto de medicamento equipamiento de la ambulancia capacitación del personal para dar servicio de calidad y calidad y a la vez la supervisión <del>abastecimiento de materia en odontología</del>	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
En el municipio, centro de salud. San Mateo Totol.	
SSA Jurisico No 1	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
que tengamos el medico abastecimiento de medicamentos y capacitación del personal. supervisión	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
¿Te identificas como población indígena? (Sí/No)	Sí
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	Mazateca
5. Edad:	55 año
6. Sexo:	Femenino
7. *Datos opcionales Regiduría de salud:	
Nombre:	Brigida Alvarez Fuentes
Correo electrónico:	San Mateo Totolochitlan
Teléfono:	236114 3310 celular

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesoría, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Operación) que se presenten, así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción I, 28 y 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 16 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y SP del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundada y motivada. En términos de los artículos 22, 64 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Operación de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Solano", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pando Graff 1, Reyes Marqués, San Bartolomé Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71237 Tel. 01(951)5018900 Ext. 28398, o en el correo electrónico [juridico@inpe.gob.mx](mailto:juridico@inpe.gob.mx). Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planesacion/x/iso-de-privacidad/>



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028**

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado

1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?	
ASCASO DE MEDICAMENTO	
2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)	
SAN PEDRO JALTEPECATONGO SECTOR SALUD SSO	
3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?	
QUE NOS ATIENDAN Y NOS APOYEN EN ESTE CASO	
4. Por favor especifica los siguientes datos:	
¿Te identificas como población indígena? (Sí/No)	SI
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	SI MIXTECO
5. Edad:	33
6. Sexo:	MUJER
7. *Datos opcionales	
Nombre:	EGREGORA DE SALUD ISABEL RODRIGUEZ VELASCO
Correo electrónico:	gumersindor699@gmail.com
Teléfono:	55 72101502 ☎ CEL.

**JURIA**  
**LUD**  
Pedro  
80,  
Oax.  
22/2025

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 18 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 59 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Solís de la Peña", Edificio "María Sabina", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pando Graff 1, Reyes Martínez, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel. 01(981)3016900 Ext. 26388, o en el correo electrónico [juridicoingian@gmail.com](mailto:juridicoingian@gmail.com). Puede consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/inicio-de-privacidad/>



CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado

1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?

- No hay abasto de medicamento, solicitud de tanque de O<sub>2</sub> de 50 kg.
- Solicitud de vacunas, antibióticos, antiácido, antihipertensivo.
- Capacitación para primeros auxilios en la comunidad
- Insumo de insulinas - Equipamiento de ambulancia
- Apoyo para remodelación del centro de salud por deterioro (SSO)

2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)

San Antonio Namahuetipam Oaxaca.

3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?

Me puedan apoyar para que mi solicitud llegue a manos del gobernador.

4. Por favor especifica los siguientes datos:

¿Te identificas como población indígena? (Si/No)	NO
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	

5. Edad: 56 años

6. Sexo: Femenino

7. \*Datos opcionales

Nombre:	Ana María Romero Guerrero (Registro de Salud)
Correo electrónico:	anitaromeroaguerra26@gmail.com
Teléfono:	2361145341 Celular

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: visado para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar reportes de personal, diseñar e implementar el ejercicio de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Opacidad) que le corresponden, así como asesorías estadísticas. Lo anterior con fundamento en la disposición por los artículos 3 fracción I, 26 y 45 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 16 y 43 de la Ley Estatal de Planeación y con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en la disposición por los artículos 23, 64 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LFPDPA) emitida por el Poder Judicial Federal el 27 de mayo de 2014. En términos de los artículos 23, 64 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales (LFPDPA) emitida por el Poder Judicial Federal el 27 de mayo de 2014, usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Opacidad de sus Datos Personales (ARCO) mediante el envío de solicitudes de información de esta Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "Módulo Jurídico", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pardo Graff 1, Reyes Manrión, San Bartolomé Coyamepe, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel. 01(961)5018900 Ext. 26294, o en el correo electrónico: [juridico@plan-ob.mx](mailto:juridico@plan-ob.mx). Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028**

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
- No hay Ginecologo, no hay cirujano, no hay medicamento, te refieren al Hospital de Cuicatlan Oaxaca pero por igual no hay medicos	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
Hospital Comunitario de Teotitlan de Flores (SSO) Magon Oaxca, Teotitlan de Flores Magon Oaxaca.	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
- Mejor personal medico en el Hospital Aumento de personal (Ginecologo)	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
<b>¿Te identificas como población indígena?</b> (Si/No)	
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	
<b>5. Edad:</b>	56
<b>6. Sexo:</b>	Femenino
<b>7. *Datos opcionales</b>	
<b>Nombre:</b>	Ana Maria Romero Coaraco
<b>Correo electrónico:</b>	anitavero-morogustero26@gmail.com
<b>Teléfono:</b>	2361145341 Celular

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: trámite para inscripciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de ejercicio de derechos AMCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos. La anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º Fracción I, 25 y 49 del de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 18 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 33 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que impliquen su comercialización, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. En términos de los artículos 25, 46 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (AMCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "María Saldaña", Primer Nivel, Avenida General Pineda Graff 1, Reyes Marqués, San Bartolomé Coyameles, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel. 01951(501)4900 Ext. 34388, o en el correo electrónico: justiciatransparencia@pse.gob.mx. Puede consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planesacton/boletines-de-privacidad/>



**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028**

**Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado**

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
La Salud Pública (Perros, Gatos, Basura, Dengue)	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
San Juan Bautista Cuatlán	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
Coordinación, Compañías, Personal	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
¿Te identificas como población indígena? (Sí/No)	NO
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	NO
5. Edad:	47 años
6. Sexo:	Mujer
<b>7. *Datos opcionales</b>	
Nombre:	Verónica Alonso Virgilio
Correo electrónico:	Nelyxarit-2@gmail.com
Teléfono:	951 402 1239 Celular

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: emitir para capacitaciones, generar planes de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a los ciudadanos de atención de derechos AMCO (Asesoría, Mediación, Conciliación y Deposition) que se promuevan, así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 fracción I, 35 y 48 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 18 y 48 de la Ley Estatal de Protección de Datos Personales. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundada y motivada. En términos de los artículos 33, 34 y 70 de la Ley Estatal de Protección de Datos Personales (AMCO) Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación o Eliminación de los Datos Personales (AMCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Instituto de la Patria", Edificio "Hedra Solares", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pineda Graff 1, Reyes Martínez, San Bartolo Coyameen, Centro, Oaxaca, C.P. 71237 Tel. 01(981)2018900 Ext. 35398, o en el correo electrónico: [unidadtransparencia@oaxaca.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@oaxaca.gob.mx). Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/informacion-de-privacidad/>



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO  
SU HISTORIA



PLAN ESTATAL DE  
DESARROLLO  
2022-2028

## CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
1. De que en nuestro Centro de salud no cuenta con el aparato de ultrasonido de diagnóstico. 2. En la A Centro de Salud Nucleo básico. 550	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
Santa María la Mojoncón, Teotitlán Oax.	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
De que nuestro Gobernador, Salomón Lara Cruz pueda donar este aparato de ultrasonido de diagnóstico, para brindar una mejor atención a los pacientes.	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
¿Te identificas como población indígena? (Si/No) Si	Si
Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?	Matateco.
5. Edad:	36
6. Sexo:	Masculino
<b>7. *Datos opcionales</b>	
Nombre:	Marcelino Esperón Domínguez.
Correo electrónico:	anguinaxiayuntamiento@gmail.com
Teléfono: whats app.	236 130 7051

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Desarrollo, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: trámite para expedientes, generar pedidos de beneficiarios, asesoría, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, atención a los solicitantes de curules de derecho AMO (jóvenes, beneficiarios, beneficiarias y beneficiarios que se presenten, así como con fines estadísticos. La anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 (acción), 28 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 18 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 39 del Reglamento Interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que reperirán en perjuicio, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundada y motivada. En términos de los artículos 21, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación o Oposición de sus Datos Personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Saltillo de la Peña", Colonia "María Salina", Primer Nivel, Avenida García Pareda Graf L, Reyes Marroquín, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71137 Tel. 019513218900 Ext. 26366, o en el correo electrónico: [unidadtransparencia@gmail.com](mailto:unidadtransparencia@gmail.com). Puede consultar el acta de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/transparenta/servicio-de-privacidad/>

SAN ANTONIO NANAHUATIPAM, OAXACA, A 25 DE ENERO DE 2023

OFICIO: SOLICITUD DE LA REGIDORA DE SALUD  
MUNICIPAL, SAN ANTONIO NANAHUATIPAM OAX.

ING. SALOMON JARA CRUZ  
GOBERNADOR DE OAXACA

Estimado ingeniero.

Mi nombre es Ana María Romero Guerrero, Regidora de Salud del Municipio de San Antonio Nahuatipam, el motivo de mi carta es para solicitar de la manera más atenta para solicitarle

- Equipamiento de la ambulancia que se encuentra en nuestro municipio
- Que nos apoye con nuestro centro de salud que este en buenas condiciones y nos ayude con el área de mantenimiento en general
- Que haya servicio nocturno de medico
- Que siempre haya Medicamentos en nuestro centro de salud
- Solicito vacunas en general para los pacientes

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciéndole de antemano la atención prestada a mi solicitud y esperando una respuesta favorable a la misma

Encomendándome a su buena voluntad, sin otro particular quedo de usted, esperando su pronta respuesta. •

Atentamente

C. ANA MARIA ROMERO GUERRERO  
REGIDORA DE SALUD MUNICIPAL

REGIDURÍA DE  
SALUD  
Mpio. San Antonio  
Nahuatipam,  
Dpto. Teotitlan de  
Flores Magón, Oax.  
2023 - 2025

Tel Cel. 236145341

Correo : anitromeroguerro26@gmail.com



**AGENCIA DE POLICÍA PEÑA VERDE MUNICIPIO  
DE SANTA MARÍA PÁPALO DISTRITO.  
CUICATLÁN ESTADO DE OAXACA.2023**

DEPENDENCIA: AGENCIA DE POLICIA  
SECCION: ADMINISTRATIVA  
OFICIO: N° 12  
EXPEDIENTE: 2023  
**ASUNTO:LO QUE EL TEXTO INDICA**

**ING.SALOMON JARA CRUZ  
GOBERNADOR DEL ESTADO  
DE OAXACA  
P R E S E N T E**

LOS QUE SUSCRIBEN LOS CC. FRANCISCO SUAREZ GOMEZ ,ISRAEL CRUZ ATILANO,EN CARÁCTER DE AGENTE DE POLICIA Y SU RESPECTIVO SUPLENTE, NOS DIRIGIMOS ANTE USTED DE LA MANERA MAS ATENTA Y RESPETUOSA , CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE UN MEDICO O UN(A) EMFERMERO(A) QUE ATIENDA LA CASA DE SALUD DE LA COMUNIDAD YA QUE ESTA ES UNA PRIORIDAD NECESARIA PARA ATENDER LA SALUD DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS,DE IGUAL MANERA SE REQUIERE DE MEDICAMENTOS PARA PODER BRINDAR ATENCION A LAS PERSONAS QUE LOS NECESITEN. LA COMUNIDAD NECESITA LOS SERVICIOS DE SALUD QUE LOS MEDICOS BRINDAN YA QUE NUESTRO PUEBLO SE ENCUENTRA A TRES HORAS DE CAMINO PARA PODER LLEGAR AL HOSPITAL, LA COMUNIDAD YA CUENTA CON EL EDIFICIO LO QUE FALTA ES EL PERSONAL QUE LO ATIENDA, ES POR ESO QUE LE HACEMOS LLEGAR ESTE ESCRITO PIDIENDOLE DE LA MANERA MAS ATENTA QUE ATIENDA NUESTRA PETICION LO MAS PRONTO POSIBLE .

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECEMOS SU ATENCION A LA PRESENTE Y ESPERANDO TENER UNA RESPUESTA FAVORABLE A NUESTRA PETICION.APROVECHANDO LA OCACION PARA ENVIARLE NUESTROS MAS SINCEROS Y CORDIALES SALUDOS.

PEÑA VERDE SANTA MARIA PAPALO CUICATLÁN OAXACA A 25 DE ENERO DEL AÑO 2023.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ."

**AGENCIA  
DE POLICIA  
"PEÑA VERDE"**  
Mpio. de Santa María  
Papalo  
C. FRANCISCO SUAREZ GOMEZ  
AGENTE DE POLICIA

C.ISRAEL CRUZ ATILANO  
SUPLENTE AGENTE



H. AYUNTAMIENTO  
**CUYAMECALCO, VILLA DE ZARAGOZA**  
DISTRITO DE CUICATLAN, OAX.  
2023 - 2025



CUYAMECALCO VILLA DE ZARAGOZA CUIC, OAX. A 26 DE ENERO DE 2023.

LIC. JOSE DE JESUS ROMERO LOPEZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO.  
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.  
PRESENTE.

LOS QUE SUSCRIBEN CC. ABELARDO MONTAÑO GRACIDA, IMELDA CERVANTES DORANTES, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORA DE SALUD RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO ARRIBA CITADO, CON EL DEBIDO RESPETO QUE SE MERECE:

GESTIONAMOS.

A TRAVES DE USTED SOLICITARLE A EL GOBIERNO ESTATAL OTORGUE UNA AMBULANCIA A ESTE MUNICIPIO ,YA QUE POR SER UNA ZONA DE ALTA MARGINACION CON GRAN CANTIDAD DE CIUDADANOS DISPERSOS EN LAS DIFERENTES AGENCIAS MUNICIPALES,AGENCIAS DE POLICIA,NUCLEOS DE POBLACION Y CONGREGACIONES.ES NECESARIO CONTAR CON UNA AMBULANCIA PARA TRASLADAR A NUESTROS ENFERMOS HASTA LA CABECERA DISTRITALAL NO CONTAR CON TAN IMPORTANTE TRANSPORTE SE HAN SUSCITADO HECHOS QUE DEBEMOS EVITAR ,YA QUE NUESTRO DEBER ES APOYAR Y MINIMIZAR LAS MUERTES ,MAS ENFOCANDOSE A LA MORTALIDAD MATERNA.

TRAYENDO COMO OBJETIVO EL APOYO A NUESTRO PUEBLO QUE ESTA EN LA LINEA DE APOYAR A NUESTRO GOBIERNO, SIN MAS AGRADEZCO LA ATENCION QUE BRINDE A LA PRESENTE, EN ESPERA DE UNA RESPUESTA POSITIVA.

ATTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Cuyamecalco  
Villa de Zaragoza  
Dto. Cuicatlan, Oax.  
01/01/2023 - 31/12/2023

**ABELARDO MONTAÑO GRACIDA.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

**C. IMELDA CERVANTES DORANTES.**  
REGIDORA DE SALUD.



REGIDORIA DE SALUD  
Mpio. Cuyamecalco  
Villa de Zaragoza  
Dto. Cuicatlan, Oax.  
01/01/2023 - 31/12/2023

221 601 3762

SAN ALEJO EL PROGRESO SAN FRANCISCO CHAPULAPA CUICATLAN OAXACA A 26 DE ENERO DEL 2023



DEPENDENCIA: AGENCIA MUNICIPAL  
SECCION : ADMINISTRATIVA  
ASUNTO : SOLICITUD

C.SALOMON JARA CRUZ.  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE C.HONORIO MENDOZA GARCIA, AGENTE MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ALEJO EL PROGRESO, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CHAPULAPA, DISTRITO DE CUICATLAN, ESTADO DE OAXACA. EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL ME CONFIERE, POR ESTE MEDIO NOS DIRIGIMOS A USTED Y A SU DIGNO CARGO QUE REPRESENTA PARA SOLICITAR DE SU APOYO, YA QUE NECESITAMOS QUE NOS CONCEDA UNA UNIDAD MOVIL (AMBULANCIA) PARA TRASLADAR A NUESTROS ENFERMOS AL HOSPITAL MAS CERCANO QUE ES EL DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLAN Y ESTA A 3 HORAS DE NUESTRA COMUNIDAD Y SE NOS DIFICULTA POR NO CONTONAR CON DICHA UNIDA YA QUE PAGAR UN VIAJE SALE MUY COSTOSO Y NO HABIENDO RECURSO PAYA QUE NUESTRA POBLACION SOLO SE DEDICA AL CAMPO NO HABIENDO MAS QUE AGREGAR NOS DESPEDIMOS DE USTED ENVIANDOLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO ESPERANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE.

S.S.O

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
"EL RESPETO AL DERECHO AGENO ES LA PAZ"  
AGENCIA MUNICIPAL ATENTAMENTE  
"SAN ALEJO EL PROGRESO"  
Mpio. San Francisco Chapulapa,  
Dist. Cuicatlan Oax.  
2023  
C. HONORIO MENDOZA GARCIA  
AGENTE MUNICIPAL DE SAN ALEJO EL PROGRESO

N. Tel. 001 864 906 5863  
55 7894 7107



SAN ALEJO EL PROGRESO SAN FRANCISCO CHAPULAPA CUICATLAN OAXACA A 26 DE ENERO DEL 2023

DEPENDENCIA: AGENCIA MUNICIPAL  
SECCION : ADMINISTRATIVA  
ASUNTO : SOLICITUD

C.SALOMON JARA CRUZ.  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE C.HONORIO MENDOZA GARCIA, AGENTE MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ALEJO EL PROGRESO, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CHAPULAPA, DISTRITO DE CUICATLAN, ESTADO DE OAXACA. EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL ME CONFIERE, POR ESTE MEDIO NOS DIRIGIMOS A USTED Y A SU DIGNO CARGO QUE REPRESENTA PARA SOLICITAR DE SU APOYO, YA QUE NECESITAMOS QUE NOS CONCEDA EQUIPAR NUESTRO CENTRO DE SALUD CON PERSONAL MEDICO YA QUE DESDE HACE 2 AÑOS ESTAMOS SIN EL SERVICIO MEDICO ASI DE IGUAL FORMA EL MEDICAMENTO YA QUE EN NUESTRA UNIDAD NO HAY MEDICAMENTO PARA LOS PACIENTES Y ELLOS TIENEN QUE COMPRARLO Y AQUI ES UN PUEBLO INDIGENA Y NO HAY RECURSOS PARA DICHS MEDICAMENTOS NO HABIENDO MAS QUE AGREGAR NOS DESPEDIMOS DE USTED ENVIANDOLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO ESPERANDO UNA RESPUESTA FAVORABLE.

~~SSCO~~

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION "

"EL RESPETO AL DERECHO AGENO ES LA PAZ"

SSO

AGENCIA MUNICIPAL  
ATENTAMENTE  
C. HONORIO MENDOZA GARCIA  
Mpio. San Francisco  
Chapulapa  
AGENTE MUNICIPAL DE SAN ALEJO EL PROGRESO  
2022

N. Tel. 001 864 906 5863  
557894 7107



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCION ADMINISTRATIVA  
EXPEDIENTE ENERO 2023

San Mateo YOLOXOCHITLÁN, Oaxaca; a 18 de enero del 2023.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

DRA. ALMA LILIA VELASCO HERNANDEZ,

SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.  
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA  
PRESENTE

El que suscribe **C. Magdaleno Cabrales Pereda**, Presidente Municipal Constitucional de San Mateo YOLOXOCHITLÁN, Oaxaca me dirijo a usted de la manera más atenta, para exponerle lo siguiente:

Derivado de diferentes asambleas con la comunidad y personal médico del centro de salud de SAN MATEO YOLOXOCHITLAN, se determinó: La necesidad de la sustitución del centro de salud de manera urgente ya que las instalaciones actuales son obsoletas con una construcción de más de 50 años, los cuales presentan diversas deficiencias entre ellas fallas estructurales, espacios inadecuados, inundaciones en temporales de lluvia dentro de la unidad, fallas hidro-sanitarias por mencionar algunas.

Por tal motivo le solicitamos de manera urgente trabajemos en conjunto las partes que intervengan para la obtención de los diferentes Requerimientos de inversión e infraestructura física en salud (RIIS), en este caso del departamento que eficaz y dignamente representa a nivel estado, pidiendo la visita al centro de salud y hacer el recorrido con su personal técnico, agradeciendo de antemano su apoyo y el impulso que le ceda a esta gestión, la autoridad municipal le manifiesta la necesidad de poner en funcionamiento una unidad nueva de forma urgente, unamos esfuerzo para lograr con éxito el Certificado de Necesidad (CDN) de este centro de salud mencionado emitido por la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, para la acción de infraestructura física cuya inversión el H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo YOLOXOCHITLÁN está en la mejor disposición, cabe mencionar que la autoridad municipal ha cooperado con los siguientes tramites: solicitud del dictamen por parte de la Coordinación de Protección Civil, la disposición de donar el terreno para la construcción nueva del centro de salud y todos los pertinentes.

(Datos del enlace municipal: Lic. Napoleón García Martínez, No. Cel: 236 107 3702, email: in\_garcia@hotmail.com).

En espera de atender nuestra solicitud con una respuesta favorable al Requerimiento de inversión e infraestructura física de salud (RIIS) a beneficio de los trabajadores de los centros de salud y la población de San Mateo YOLOXOCHITLÁN, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Mateo  
Yoloxochitlán,  
Dpto. Teotitlán,  
01/19/2023 - 31/03/2023

C. MAGDALENO CABRALES PEREDA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
SAN MATEO YOLOXOCHITLAN, OAXACA



SECRETARÍA PARTICULAR  
2022-2026  
SECRETARÍA DE SALUD DE OAXACA

RECIBIDO  
24 ENE 2023

RECIBIDO CA GARCIA PEREDA 15:15/23

- c.c.p.- Lic. Andrés Manuel López Obrador.- Presidente de la República Mexicana. - Para su conocimiento e intervención.
- c.c.p.- Ing. Salomón Jara Cruz.- Gobernador del Estado de Oaxaca.- Para su conocimiento e intervención.
- c.c.p.- Dr. Norberto Barroso Rojas.- Jurisdicción Sanitaria No. 1.- Para su conocimiento e intervención.
- c.c.p.- M.C. Demetrio García Díaz.- Director de Atención Médica. - Para su conocimiento e intervención.
- c.c.p.- Arq. Rigoberto Miguel Revilla.- Dirección de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales. - Para su conocimiento e intervención.



HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2023-2025  
SAN MATEO YOLOXOCHITLÁN,  
TEOTITLÁN, OAXACA.



"2023: AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Mateo Yoloxochitlán, Teotitlán, Oaxaca. 23 de enero de 2023.

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA  
OFICIO No.: 027  
EXPEDIENTE: PMSMY/01/2023

ASUNTO: SE SOLICITA MÉDICO GENERAL PARA EL CENTRO DE SALUD.

Dra. Alma Lilia Velasco Hernández  
Secretaria de Salud y Servicios de Salud  
del Gobierno del Estado de Oaxaca.  
PRESENTE.

Quien suscribe C. Magdaleno Cabrales Pereda, Presidente Municipal del municipio de san Mateo Yoloxochitlán, Distrito de Teotitlán, Estado de Oaxaca. con número de teléfono celular 2361231279 y correo [mcabralespereda@gmail.com](mailto:mcabralespereda@gmail.com) y [sanmateoyolox2325@gmail.com](mailto:sanmateoyolox2325@gmail.com), me dirijo ante usted para realizar una solicitud de **Abasto de Insumos y Medicamentos y un Médico General**, para brindar una atención medica digna y de calidad a los más de tres mil habitantes que acuden a solicitar atención para sus enfermos. Es importante recalcar que dichos peticionarios no cuentan con ningún tipo de seguridad social, además de ser personas de bajos recursos económicos; es por ésta razón que intervengo para apoyar esta gestión de Suministro de insumos del Cuadro Básico del Sector Salud, así como un Médico responsable de éste centro de Salud, debido a que desde el mes de julio del año 2022 no se cuenta con Médico General de cabecera en el Centro de Salud ubicado en este municipio, lo cual afectó a grandes rasgos a la población y es un tema al cual se le debe dar prioridad y solución inmediata.

Sin otro particular que agregar, me suscribo respetuosamente con el deseo sincero de que nuestra petición sea tomada en cuenta, en beneficio de los habitantes de éste Ayuntamiento.

ATENIAMENTE.

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Municip. San Mateo Yoloxochitlán  
Dist. Teotitlán, Oax.  
Tel: 2361231279

  
C. MAGDALENO CABRALES PEREDA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
PERIODO 2023-2025

SECRETARÍA PARTICULAR  
2023-2025  
SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD  
MUNICIPIO DE SAN MATEO YOLOXOCHITLÁN

24 ENE 2023  
**RECIBIDO**

RECIBIDO A AGRADO HORA 15:35

C.C.P.- Gobernador Constitucional de nuestro Estado. Ingeniero Salomón Jara Cruz. Para su superior conocimiento.  
C.C.P.- Coordinación General de Jurisdicciones sanitarias. SSO, Presente.

sanmateoyolox2325@gmail.com

Palacio municipal, 5/N Col. Centro. San Mateo Yoloxochitlán. C.P 68575

Tel. 2363710084

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO DE SANTOS REYES PÁPALO, CUIC, OAX.
EXPEDIENTE:	ENERO/2023
OFICIO No.:	PMSRP/527/S/N/01/2023
ASUNTO:	SOLICITUD

Santos Reyes Pápalo, Cuicatlán, Oaxaca, a 26 de enero del 2023.

ING. SALOMÓN JARA CRUZ  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA.  
PRESENTE:

Los que suscribimos CC. BARTOLOMÉ ALCÁZAR GAITÁN Y REYNA ALCAZAR CALLEJA, en calidad de Presidente Municipal Constitucional Y Regidora de salud, respectivamente, del municipio de Santos Reyes Pápalo, Cuicatlán Oaxaca, reciba un afectuoso saludo, por este medio, aprovechamos la oportunidad, para solicitar amablemente de su apoyo, **CON UN DOCTOR DE BASE**, para que este en nuestra comunidad, ya que hasta por el momento ya no contamos con un doctor en la unidad médica rural, y lo cual estamos muy necesitados de él, para que esté presente y atendiendo a las personas de la comunidad o en casos de emergencia.

Por lo que estaremos en espera de una favorable respuesta, agradecemos la atención y le reiteramos nuestros saludos cordiales.

*I. M. S. S.*

**RESPECTUOSAMENTE:**  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE SANTOS REYES PÁPALO



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Mpio. de Santos Reyes Pápalo

Do. de Cuicatlán, Oax.

2023-2025

*[Signature]*  
C. BARTOLOMÉ ALCÁZAR GAITÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.



*[Signature]*  
C. REYNA ALCAZAR CALLEJA  
REGIDORA DE SALUD

REGIDORÍA DE SALUD  
Mpio. de Santos Reyes Pápalo  
Do. de Cuicatlán, Oax.  
2023-2025

C. Doctor: Norberto Barrozo ROSAS.  
PRESENTE.

Por medio del presente, Nos El Sr. Abel Quintan  
Cruz, Javier Lopez Castillo, Agente Municipal, Agente  
Suplenete de la Comunidad de San Pedro Nodón,  
hacemos una solicitud de medicamentos para que  
los tomen en cuenta nuestra Comunidad, ya que nuestra  
Casa de Salud no cuenta con suficiente medicamento.  
Y tambien si fuera tan amable de proporcionar un doctor  
para nuestra Comunidad. La Casa de la Salud pertenece al  
IMSS.

Esperamos con su Valioso apoyo a nuestra Solicitud y  
que de antemano reciba nuestros sinceros agradecimientos

San Pedro Nodón, Coahuila, Durango 26 de Enero  
del 2023

C. Abel Quintan Cruz  
Agente Municipal



AGENCIA  
MUNICIPAL  
SAN PEDRO NODÓN  
Mpio. San Juan  
Bawista Coahuila  
BHo. Coahuila - Dgo  
2022

C. Javier Lopez Castillo  
Agente Suplenete

Cel. 951 232 3004

Cel. 951 544 16 41



## CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028

Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
Falta de personal de salud	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
San Andres Hidalgo, Huautla de Jimenez.	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
Caravanas de la salud. Asistencia técnica en nuestro Centro de salud. personal profesional (medicos, enfermeras)	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
<b>¿Te identificas como población indígena? (Sí/No)</b>	SI
<b>Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?</b>	mazateca.
<b>5. Edad:</b>	37
<b>6. Sexo:</b>	M.
<b>7. *Datos opcionales</b>	
<b>Nombre:</b>	Isidoro Cristino Ceregriño
<b>Correo electrónico:</b>	cris.gregono@outlook.com
<b>Teléfono:</b>	951 678 7721 c.c.

2022 - 2028

# CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 - 2028

**Las y los oaxaqueños serán los protagonistas de la transformación de nuestro Estado**

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
Falta de un medico equipo para atender medicos mentos porque no hay medicamento para la comunidad.	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
Localidad Peña Verde, municipio de Santa María Papalo	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
Que nos manden un medico o enferma y que nos manden medicamentos	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
<b>¿Te identificas como población indígena? (Si/No)</b>	Si
<b>Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?</b>	Cuicateco
<b>5. Edad:</b>	39
<b>6. Sexo:</b>	Hombre
<b>7. *Datos opcionales</b>	
<b>Nombre:</b>	Francisco Suarez Gomez
<b>Correo electrónico:</b>	
<b>Teléfono:</b>	55 7486 0713

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: Indígena para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asistencias, actualizaciones de direcciones, integrar expedientes del personal, atención a las solicitudes de curules de miembros ARCE (Asesor, Facilitador, Consultante u Opositor) que se presenten, así como con fines estadísticos. La anterior con fundamento en la facultad por las artículos 2, 20 y 49 del de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 18 y 48 de la Ley Estatal de Planeación y 39 del Reglamento Interior de la Gobernación General del Estado de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundada y motivada. En términos de los artículos 12, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (ARCE) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicado en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Salto de la Patria", Calle "María Saldaña", Primer Nivel, Avenida General Pardo Guff L, Reyes Marqués, San Bartolomé Coyulapec, Centro, Oaxaca, C.P. 71257 Tel. 019913011900 (Ext. 34338), o en el correo electrónico: [jrdm@inpeob.mx](mailto:jrdm@inpeob.mx). Puede consultar el nivel de privacidad íntegro en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/area-de-privacidad/>



**CONSULTA CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO 2022 - 2028**

**Las y los oaxaqueños serán los protagonistas  
de la transformación de nuestro Estado**

<b>1. ¿Cuál es el problema que más afecta a tu localidad?</b>	
<p>* FALTA DE MEDICO QUE PUEDA ATENDER LAS 24 HR. MUY EN- DO SABADOS Y DOMINGOS. * FALTA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE HIGIENE, PAPELERIA LIMPIEZA. * INSTRUMENTOS QUIRURGICOS PARA EL PERSONAL. * MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE (PINTADAS, IMPERMEABILIZANTE EN LAS TACHADAS).</p>	
<b>2. ¿Dónde se ubica el problema que identificaste? (Municipio/Localidad)</b>	
<p>MUNICIPIO: SAN JERONIMO TECOATL OAX.  SSO P</p>	
<b>3. ¿Cuál consideras que puede ser la solución más adecuada para ese problema?</b>	
<p>CONTANDO CON LOS SERVICIOS SOLICITADOS TAL VEZ SE ESTUVERA BRINDANDO UN MEJOR SERVICIO.</p>	
<b>4. Por favor especifica los siguientes datos:</b>	
<b>¿Te identificas como población indígena? (Sí/No)</b>	SI
<b>Si tu respuesta es afirmativa: ¿Hablas alguna lengua indígena y qué lengua hablas?</b>	SI MAZATECO
<b>5. Edad:</b>	39
<b>6. Sexo:</b>	MUJER
<b>7. *Datos opcionales</b>	
<b>Nombre:</b>	EVA GARCIA REYES
<b>Correo electrónico:</b>	evareyesgarcia 40 @ outlook.com
<b>Teléfono:</b>	55 69 01 7354

La Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, utiliza los datos personales que usted proporciona para la siguiente finalidad: trámite para capacitaciones, generar padrón de beneficiarios, asesorías, actualización de directorios, integrar expedientes del personal, otorgar a los solicitados de ejercicio de derechos AMCO (derecho, Ampliación, Cancelación u Oposición) que se presenten, así como con fines estadísticos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción I, 26 y 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 15 y 49 de la Ley Estatal de Planeación y 58 del Reglamento interno de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca. No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundada y motivada. En términos de los artículos 22, 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted como titular de los datos personales podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (AMCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Señalado de la Patria", Edificio "María Sábana", Primer Nivel, Avenida Gerardo Pineda Graff 1, Reyes Martínez, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 71217 Tel. 019813016800 Ext. 26388, o en el correo electrónico: jurisdiccionplan@gmail.com. Podrá consultar el aviso de privacidad integral en el siguiente link: <https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/aviso-de-privacidad/>